

RESOLUCION N° **0 0 2 3**NEUQUEN, **13 ENE** 2006

VISTO:

El Expediente OE- Nº 9422-M-05 correspondiente a la Licitación Pública Nº 21/2005, mediante la cual se gestionó la contratación de camiones con cisterna para el servicio de riego de calles y distribución de agua potable, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento Vial, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración, y la Resolución Nº 512/2005; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada norma legal se declaran fracasados por ofertas inconvenientes el renglón Nº 1 y el Nº 3 (parcial) y se autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar una Contratación Directa para contratar las unidades faltantes, dentro de los alcances del Art. 3º) inc. 2) b) de la Ordenanza Nº 7837/97;

Que el Director General de Mantenimiento Vial, requiere mediante nota que para las unidades oportunamente solicitadas en el Pedido Nº 12361, el plazo de contratación se establezca hasta el 15 de mayo de 2006;

Que se llamó a Contratación Directa Nº 2058/05, por la cantidad de nueve (9) unidades para el servicio de riego de calles, cuya apertura de ofertas operó el día 29 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas;

Que de las ofertas presentadas en la mencionada compulsa surge que las unidades cotizadas por las firmas VALDEBENITO CARLOS ALBERTO, PERRONI HORACIO VICENTE, DAGUERRE CARLOS MAURICIO Y SERVICIOS S.R.L., se ajustan a las características solicitadas por la Dirección General de Mantenimiento Vial, siendo los valores ofertados acordes con los del presupuesto oficial;

Que a través de la Dirección de Talleres, previo requerimiento del sector solicitante, se realizaron las inspecciones de las unidades Mercedes Benz – Mod. 1979- Dominio VVC 001 perteneciente a la firma VALDEBENITO CARLOS A., Ford 7000- Mod. 1986- Dominio WER 265 perteneciente a la firma PERRONI HORACIO V., Ford 7000-Mod. 1980- Dominio XAX 309 de la firma DAGUERRE, CARLOS M. y Mercedes Benz- Mod. 1989- Dominio RDO 087 de la firma SERVICIOS S.R.L, determinándose que se ajustan a las características solicitadas;

///...2

H.CTC ARDITO
Deción : une dirádinistración
Como a liconataciones
Subsecia aia de Hacienda



///...2

Que atento a la necesidad de contar con el servicio a la brevedad posible, es conveniente adjudicar en primera instancia las unidades verificadas por la Dirección de Talleres y cuya documentación ha sido presentada de acuerdo al requerimiento del pliego pertinente;

Oue es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

ARTICULO 1º) ADJUDICAR en la Contratación Directa Nº 2058/2005, tramitada para la ----- contratación de nueve (9) camiones para el servicio de riego de calles, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento Vial, dependiente de la Subsecretaria de Servicios Públicos por Administración a las firmas: PERRONI HORACIO VICENTE, el rengión Nº 1 - parcial- Alt. 1 -, por oferta conveniente, la unidad ., Ford 7000- Mod. 1986-Dominio WER 265 - valor del servicio por hora: \$ 36.00 — período contractual: 1.350 horas; lo que resulta una suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 48,600,00); DAGUERRE, CARLOS MAURICIO, el renglón Nº 1- parcial- Alt. 1, por oferta conveniente, la unidad Ford 7000-Mod. 1980- Dominio XAX 309 - valor del servicio por hora \$ 34.00 - período contractual: 1.350 horas, lo que resulta una suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 45.900,00); SERVICIOS S.R.L , el rengión Nº 01-parcial- Alt.1- por oferta conveniente, la unidad Mercedes Benz- Mod. 1989-Dominio RDO 087- Valor del servicio por hora: \$ 36.00- período contractual: 1.350 horas; lo que resulta una suma total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 48.600,00); VALDEBENITO CARLOS ALBERTO, el renglón Nº 2- parcial- Alt. 1, por oferta conveniente- la unidad Mercedes Benz - Mod. 1979- Dominio VVC 001 - valor del servicio por día \$ 290,00, período contractual: dieciocho (18) meses, de lo que resulta una suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 156.600,00); de conformidad a lo solicitado por la Dirección General de Mantenimiento Vial y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) DECLARAR FRACASADOS por ofertas inconvenientes, en la Contratación ----- Directa Nº 2058/05, el renglón Nº 1- parcial- y el renglón Nº 2- parcial- de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 3º) AUTORIZAR a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar un nuevo umades correspondientes al rengión N° 1 y tres (3) unidades correspondientes al rengi ------ llamado mediante el sistema de contratación directa, para contratar dos (2) unidades correspondientes al renglón Nº 1 y tres (3) unidades correspondientes al renglón Nº 2

///...3

ad ninistraci**ón**, Docton y Contrataciones Comp Subsecietaria de Hactenda



///...3

ARTICULO 5°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ------ Documentación e Información Municipal y oportunamente

ES COPIA

Deción.

unio d' d' stración,

Comejas y para iciones Subsecialaria de fiscianas

DEL NEW DEL

Publicación Boletín Oficial

FDO. ARTAZA

Municipal Nº 1552

Fecha: 27 / 01 / 06